



MOCIÓN DE URGENCIA SOBRE LA FALTA DE SEGURIDAD DE LOS CICLISTAS EN LA AVENIDA EN PIO XII

Comisión de Urbanismo 24.06.2020

Tras numerosas Comisiones de Urbanismo, en el que a través de ruegos y preguntas preguntamos sobre la urgencia de la necesidad de colocar medidas de seguridad y protección en los carriles-bici de la Avenida Pio XII, nos vimos obligados a presentar una declaración de urgencia, el pasado día 10 de junio, instando al equipo de gobierno a que actuara urgentemente en Pio XII, allí donde faltasen elementos básicos de señalización, para poder garantizar la seguridad de los ciclistas. A su vez, se instaba a que se presentara ante la Junta de Movilidad un plan de actuación y/o señalización de todos los puntos negros de los carriles-bici de Pamplona-Iruña, para garantizar la seguridad total del ciclista.

Concretamente, tras recorrer los carriles-bici de toda la avenida por ambos lados, pudimos comprobar que eran 302 bolardos los que faltaban por reponer. Es decir, faltaban más del 80 % de los bolardos. Los ciclistas están desprotegidos frente al coche en todos los cruces de la Avenida.

En la Comisión de Urbanismo de la semana pasada, se le preguntó al Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad sobre la urgencia de la colocación de los bolardos y respondió que se había iniciado a la recolocación de los bolardos en el cruce con la Calle Irunlarrea. Incluso, amigablemente, nos invitó a que nos pasáramos por la zona a comprobarlo.

Agradecidos por la invitación, hoy martes 23 de junio, hemos recorrido en bici toda la Avenida Pio XII y hemos podido comprobar que el Concejal delegado faltó a la verdad. Siguen faltando los 302 bolardos. Este hecho nos parece muy grave. Tras 10 meses, persiste la inacción del actual equipo de gobierno, en este caso totalmente premeditada, que se traduce en que los ciclistas de los carriles-bici de Pio XII carezcan de seguridad y protección frente al coche, y pueda suceder una desgracia cualquier día de estos.

Es deber de la administración velar por la seguridad de los ciclistas en toda la red de carriles-bici de la Ciudad, cosa que no sucede a día de hoy. No es entendible ni justificable que se anuncien en prensa nuevas actuaciones cuando aún sigue sin garantizarse la seguridad de los ciclistas en algunos puntos de los carriles bici existentes, tal y como sucede, por ejemplo, en Pio XII.



Por lo expuesto, esta Comisión de Urbanismo, **ACUERDA:**

- 1.- Urgir al Alcalde Enrique Maya a que atienda sus obligaciones respecto de la seguridad ciclista reponiendo los 302 bolardos que faltan en la avenida de Pío XII y, a su vez, ponga orden en las erráticas políticas de movilidad de su gobierno municipal.**
- 2.- Convocar la Junta de Movilidad, tal y como se acordó en la Comisión del 17 de junio, para que por un lado se presente un plan de actuación y/o señalización de todos los puntos negros de los carriles-bici de Pamplona-Iruña, y por otro se den explicaciones sobre los cambios en la Calle Amaya.**

Pamplona-Iruñea, 23 de junio de 2020

Firmado:

GRUPO MUNICIPAL EH BILDU